

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
CIUDAD DE LAS VARILLAS

**El Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de las Varillas**

Sanciona con fuerza de:

ORDENANZA

Artículo 1: Autorícese al ROTARY CLUB LAS VARILLAS a construir un monolito en el Cementerio municipal con motivo de su Cincuentenario.

Artículo 2: El Rotary Club realizará la construcción del monolito de acuerdo a las especificaciones técnicas que se expresan en el Anexo integrante de la presente, siendo a su cargo los gastos de construcción y el mantenimiento del mismo.

-

Artículo 3: Comuníquese al Poder Ejecutivo.-

ORDENANZA N° 09/04

FECHA DE SANCIÓN: 24/03/2004

PROMULGADA POR DECRETO N° 205/2004 DE FECHA:02/04/2004.-